

LEYES QUE RIGEN EL UNIVERSO

La Divinidad Es, Amor Divino Universal en su máxima expresión presente en todo lo que existe, puede decirse que su Acción es Acción-Amor-Universal, que es la Vida misma en todas sus Manifestaciones, incluidos nosotros, creados a su imagen y semejanza como granos de la arena Universal. Todas las interpretaciones que hagamos al respecto de la Divinidad, siempre van a ser incompletas y aproximadas, aunque las mismas podrán asumir otra realidad con la purificación y sutílización de nuestra Mente.

Si meditamos, intentando trascender la influencia en nuestra consciencia de la Individualidad característica de nuestro ego humano, que el Amor Divino Universal, tal como alcancemos a percibirlo, Es, nuestra Esencia, que Somos infinitesimales del Universo Divino, podremos comenzar a tomar contacto con nuestra realidad Esencial Primogénita que experimenta para Evolucionar.

Madú Jess cita la siguiente Idea en el contenido de su Conocimiento avanzado:

“Los Seres recorren su Camino de Involución y Evolución para luego Reintegrarse a Dios, pero no debemos interpretar que Dios Es una Entidad, una Fuente, un Foco, un “Algo” definido al cual llegan de regreso todos los Seres. Dios no es un Ser ni es un “Lugar”, ni es un “Punto” sino que Dios Es Todo en Esencia y es Comienzo y Meta de todo cuanto Vive”.

Al ser la Divinidad Todo en Esencia, desde la esfera humana puede ser percibido el Amor Divino Universal, porque el mismo nos rodea y Es, como mencionamos, nuestra Esencia. Existen limitaciones transitorias que, en la vida humana, es necesario trascender para alcanzar el estado de Consciencia-Amor necesario, que nos permita percibir la Realidad Divina Universal de la cual somos parte activa. Meditando también podemos llegar a percibir si nuestro pensar, sentir, actuar se encuentra en afinidad con esa Esencia que nos constituye.

En el Conocimiento de Madú Jess se cita que:

“La Vibración Amor nos rodea sin que logremos captarla en su verdad; nos Guía sin que logremos seguirla en su Divinidad. Desde milenios y milenios vamos tras de Ella; inconscientemente y conscientemente seguimos al Amor; voluntariamente e involuntariamente seguimos al Amor. Nos detenemos y el Amor nos espera; volvemos a avanzar y el Amor nos impulsa; queremos Progresar y el Amor nos Guía. Siempre Amor, en nosotros y fuera de nosotros en lo humano y siempre en nosotros en lo Espiritual.”

Esta realidad de Amor Universal que siempre nos acompaña, reclama la necesidad de Amar a todo cuanto existe, la Realidad Universal Divina señala como Senda Evolutiva al Amor Divino Universal, lo señala como única realidad jerárquica en todo el Universo, desde esa realidad que es Ley primogénita de vida, todo cuanto observemos y percibimos debe despertar un aspecto de Amor en nuestro ser, porque ello es Ley en todo el Universo, como antes mencionamos, Ley jerárquica y primogénita de Amor Divino Universal, de Amor hacia todo cuanto existe y que Rige el inconmensurable Universo viviente.

No es lo que reclama esa Ley que amemos a unos, pero no a otros, si amamos a algo o alguien, debemos hacer el esfuerzo por Amar y proyectar ese Amor hacia la Totalidad Universal, ello es por Ley, porque así somos amados desde la Fuente Universal Divina que creo todo lo que existe y así es la Ley Universal que Rige la existencia. Ley por medio de la cual la Mente Divina hace fluir los hechos vivenciales de todo el Universo a través de Sinergias Evolutivas que fluyen de manera espontánea, sincrónica y natural, permitiendo así, que llegue a toda la creación, todo aquello que la misma necesita para Evolucionar y llegar a Reintegrarse a la Fuente Divina de la cual Nació a la Existencia. En el siguiente párrafo del conocimiento de Madú Jess puede ampliarse esta idea sobre la Realidad Jerárquica del Amor como Ley Universal, el mismo hace referencia a cómo es la respuesta de la Ley Universal a nuestros reclamos conscientes o inconscientes:

“Dios es la Vida y Se Manifiesta a través de Su Ley que es Amor. Nos Responderá siempre la Ley, nos Responderá siempre el Amor; es decir que como en nosotros mismos tenemos la Vida, el Amor y la Ley, en nosotros mismos estará la Respuesta, acorde con nuestro propio estado Vibratorio”.

Cabe señalar que nuestra limitada visión humana, aquella que necesitamos trascender meditando, que es carente de una percepción holística (Sistémica, multifactorial o de conjunto) combinada con el tipo de percepción del tiempo característica de este plano físico en que nos encontramos, nos hace suponer que los hechos a nuestro alrededor son aleatorios, finitos y desconectados unos de otros, sin una Presencia Mentora que Guía nuestra existencia, cuando en realidad todo lo que ocurre a nuestro alrededor, como también dentro de nosotros mismos, tiene relación con Todo lo que Existe en el Universo, tiene Conectividad Causal Multifactorial (no lineal) y fluye por Ley del Amor Universal.

En nuestra realidad humana actual, no nos es posible comprender los procesos de la Mente Divina Universal, ni la Acción-Amor Universal propia de la Divinidad, pero si podemos saber que Amor y Ley son una realidad omnipresente en todo el Universo, que son aspectos anteriores a todo lo conocido y lo creado que Rigen la creación.

Cabe señalar que en los niveles de la existencia elevados, sutiles y en los márgenes de la misma Divinidad, las Leyes Universales son una realidad inmediata en Eterno Presente, que fluye de manera espontánea en el tiempo real sin tiempo de la existencia en esos puntos del Universo, pero a medida que la Acción de la Ley desciende hacia los mundos físico-diversos y a los niveles de predominio de la individualidad, se plasman gradualmente a través de Acciones Voluntarias Conjuntas propias de Núcleos de Seres, conjuntos unificados y finalmente Entidades individuales, Entidades que responden a la misma Ley mediante su trabajo en Amor en Acción y que responden a la Ley de Jerarquía, Ley que en líneas siguientes describiremos, Ley que requiere de voluntades que obren por medio de su Amor en afinidad con las Leyes que todo lo Rigen en cada Nivel de la Existencia, para plasmar en esos puntos aquello que de lo Divino impulsa a través de los Núcleos Crísticos que son los Guías y Mentores de los diferentes Planetas y sus humanidades.

En nuestro nivel de la existencia físico, tal como mencionamos en líneas anteriores, puede ser difícil interpretar la acción de las Leyes que Rigen el Universo en su manifestación que impulsa los hechos Espirituales-humanos-vivenciales y en lo interno de los seres humanos, para ello se requiere asimilar el Conocimiento Espiritual y desarrollar una profunda Percepción Universal a través de la meditación de las enseñanzas, pero si podemos observar más fácilmente su expresión, en el desenvolvimiento de la naturaleza, como también a través del estudio de las leyes físicas, siempre y cuando esas observaciones sean desprovistas de reduccionismo y desarrollemos una percepción holística, ello nos va a permitir vislumbrar como la Realidad Universal se manifiesta en nuestra vida diaria.

Madú Jess indica que:

“No interpretemos literalmente las palabras de esta Enseñanza ni de las Enseñanzas que nos serán dadas en el futuro. Busquemos en ellas la Esencia Espiritual de Sabiduría que contienen y que lograremos ir absorbiendo paulatinamente de acuerdo con la purificación de nuestra alma y de nuestra mente, con nuestro deseo y Acción de servicio y mediante intensas y profundas meditaciones. Repetimos que esta Enseñanza y todas las Enseñanzas que hemos recibido y pudiéramos recibir, tienen y tendrán dos aspectos, el accesible que podría denominarse "visible" y el oculto que deberemos desentrañar con nuestro esfuerzo, con nuestra Realización interna, con nuestra meditación”.

Si alcanzamos a percibir la Realidad Espiritual, Universal y Divina, nos liberaremos de las formas, las inercias y la necesidad de la comprensión a través del juicio y el razonamiento. No significa que esa actividad de nuestra psiquis debe desaparecer, sino que estará al servicio, si lo vemos desde la conceptualización de las inteligencias

múltiples, de la Inteligencia Espiritual, que Es la Manifestación de la Capacidad Superior de nuestro Espiritu. Entonces no necesitaremos leer, aprender en sentido humano, sino que Manifestaremos a través de la Acción-Amor y podremos explicarlo, si fuera necesario, por aquellos vehículos que querríamos.

Para citar un ejemplo, cuando un águila hace sus vuelos de caza, es sumamente precisa, no porque fue enseñada a hacerlo, sino porque su aspecto de inteligencia viso espacial, le permite actuar en las alturas de manera espontánea. Ello está implícito en sus instintos y la experiencia en esa especie, le permite asimilar esa capacidad que, seguramente va a constituir un aspecto componente de la manifestación múltiple de su Inteligencia Espiritual Superior futura, que en nuestro planeta se comprende de manera limitada.

Vale decir, que, por Ley, a través del Amor, asumido como Poderosa Energía Manifestante, Transformadora en Poder de realización, tal como se la percibe Universalmente, cualquier ser creado, puede Manifestar Capacidades que lo trascienden, tal como el águila puede realizar complejos cálculos viso espaciales de precisión, porque por Ley de Evolución, que es Amor, así debe realizarlo para asimilar una experiencia.

Como seres con Libre Albedrío podemos realizar cualquier cosa que por Ley deba manifestarse, si Vibramos en la poderosa Energía Creadora del Amor Divino Universal, pero estamos empecinados en vivir en un nivel inferior de manifestación, porque entre otras cuestiones, la humanidad supone que el Amor con Mayúscula, es solo el amor con minúscula y por percibirse de manera humana deformada, carece del Poder que en Esencia tiene, ignorando que todo aquello que en el Universo es Poder, lo Es, porque Es, Amor Divino Universal. Cito en la bibliografía de Rosalía Luque Álvarez, consta que Jesús dijo:

“Si ustedes tuvieran el Amor que yo tengo, podrían realizar lo mismo que yo realizo”

Sepamos también que – Somos cercanos a todo aquello que en el sentido descripto Amamos - aun se encuentre lejos de nosotros, vale decir, que nuestro ser no tiene limitaciones para actuar, más que aquellas que asumimos desde nuestra errada y limitada percepción de las posibilidades que las Leyes ofrecen a la creación.

A continuación, citamos el contenido de algunos capítulos del libro “Conocimiento de la vida de Madú Jess” que explican las Leyes que Rigen el Universo. Aquellos contenidos avanzados que hemos volcado y su aplicación práctica, son para meditar e intentar percibir como Realidad Actuante Universal que puede ser accesible a nosotros a través de nuestro esfuerzo:

LA LEY DIVINA DEL AMOR

“Todas las Leyes Divinas son expresión de la Sabiduría y la Justicia Amorosa de Dios, y todas emanan de la Ley principalísima —que podemos denominar “Ley Madre”— que es la LEY DEL AMOR.”

“El Amor es Fuerza Universal, Fuerza Creadora y la Expresión más fiel de la Realidad de la Vida Superior. La Vida manifiesta su Poder a través del Amor y todas Sus Leyes emanan de esa Ley Suprema que es, a la vez, Justicia absoluta.”

“Esa Fuerza de Amor, esa Fuerza Omnipotente, nos circunda y nos penetra, capacitando al hombre para dar, también, amor a quienes le rodean; por lo tanto, fácil nos será comprender que la causa de todos los males y dolores que la humanidad ha debido y debe soportar reside en la transgresión que, milenio tras milenio, viene realizando el hombre a esa Ley de la Vida.”

“El Amor es armonía, el desamor —por el contrario— es desarmonía; el Amor es dádiva constante, el desamor —en cambio— es egoísmo, con toda su perniciosa secuela de ambiciones, envidias y odios que, como trágica herencia, recibió la humanidad en cada generación.”

“Si pensamos detenidamente en lo que significa amarnos unos a otros, podremos percatarnos de que si nos amáramos nunca perjudicaríamos a otro, nunca dañaríamos a nadie, y si nadie dañara a otros, serían innecesarias muchas leyes humanas y sus penas, serían innecesarias las cárceles y los castigos que los hombres han debido crear.”

“Opongamos a las fuerzas destructoras generadas por los odios y ambiciones, la Fuerza poderosísima del Amor. Amemos a todos, aun a quienes pudiéramos suponer ya incapacitados para, reaccionar positivamente. Amemos en verdad, sin esperar respuesta que nos beneficie o nos halague; amemos por el íntimo placer de dar a los demás algo de ese invaluable tesoro que la Vida nos entrega, y no tardaremos en comprobar transformaciones maravillosas en quienes nos rodean.”

“Si amamos verdaderamente a una persona, jamás tendremos hacia ella pensamientos, deseos o acciones que le dañen o le perjudiquen, sino que, por el contrario, trataremos siempre de ayudarle y protegerle, y dentro de nuestras posibilidades procuraremos facilitarle todo aquello que necesite. En esa forma debería vivir la humanidad, pensando, sintiendo y obrando siempre de acuerdo con la Divina Ley del Amor.”

“Cualquier ley o precepto que sea contrario al Amor que debemos profesarnos los unos a los otros, es una ley o un precepto equivocado y, en consecuencia, no debemos seguirlo.”

“El egoísmo —o sea el exagerado amor a sí mismo— lleva a muchos hombres, tanto individual como colectivamente, a suponerse superiores a los demás, e imbuidos de ese erróneo concepto de superioridad pretenden imponer a los otros sus ideas y sus conceptos.”

“Quien incite al alejamiento o separación en virtud de diferencias de conceptos, de razas, de patrias, de religiones, procede en forma absolutamente contraria a la Voluntad Divina, que, como dijimos, nos señala el camino del amor recíproco.”

“Por lo tanto, aunque se nos incite a despreciar u odiar a otros, jamás deberemos hacerlo; por el contrario, deberemos recordar siempre que todos somos hermanos y que con nuestro amor podremos atraer hacia el «buen camino a quienes pudieran estar equivocados, mientras que con el desprecio o el odio los alejaremos todavía más.”

“El hombre no ha comprendido todavía que, así como tiene necesidad imprescindible de vivir de acuerdo con la ley humana, tiene aún más necesidad de vivir de acuerdo con la Ley Divina, y la Ley Divina nos manda Amar a todos y a todo.”

LAS LEYES DIVINAS

“Para vivir de acuerdo con la Voluntad de nuestro Padre —expresada en la Divina Ley del Amor— debemos amar a todos y a todo; por eso, cuando transgredimos esa Ley y obramos, sentimos o pensamos con desamor, nuestra Conciencia nos lo reprocha severamente.”

“Nuestros pensamientos, deseos y sentimientos —aunque no se hayan traducido en hechos— tienen enorme fuerza, y al proyectarse sobre alguien pueden producirle mucho bien o mucho daño.”

“Algunas veces hemos podido comprobar que cuando se ha pensado o deseado mal para una persona, algo malo le ha ocurrido. Esto demuestra que nuestros pensamientos tienen fuerza, y si esa fuerza la empleamos negativamente, o sea para mal, casi con seguridad produciremos hechos perjudiciales —y en consecuencia dolorosos— para otros, aunque tal vez no lleguemos a enterarnos de ello.”

“Si cuando obramos en contra de las leyes humanas debemos responder ante ellas y pagar el tributo que nos imponen, acorde con lo que hemos hecho, no podemos suponer que, obrando en contra de las Leyes Divinas, nada habrá de ocurrirnos.”

“Las leyes humanas son aplicadas por los hombres —después de juzgar los hechos— de acuerdo con su propio criterio, y como el hombre es imperfecto, puede equivocarse. Las Leyes Divinas, en cambio, son perfectas y responden siempre exactamente a nuestros hechos, sentimientos o pensamientos, sean éstos de bien o de mal.”

“Nuestros pensamientos, sentimientos y deseos son juzgados por las Leyes Divinas, y Ellas, en su momento, producirán para nosotros hechos felices o hechos dolorosos, exactamente acordes con la felicidad o el dolor que nosotros hemos proporcionado a otros. Esto no significa, sin embargo, que las Leyes Divinas nos castigan. No; las Leyes Divinas jamás nos castigan, pero devuelven a cada uno —en bien o en dolor— tanto como cada uno dio o deseó dar a otros; en uno u otro caso, las Leyes Divinas son siempre expresión de Amor.”

“Todo lo bueno que recibimos como respuesta de las Leyes Divinas a nuestros hechos de bien, nos fortalece moralmente y nos ayuda a perseverar en ello; el dolor que recibimos como respuesta de las Leyes Divinas al dolor que hemos causado, o deseado causar, nos recuerda que hemos obrado en contra de la Ley del Amor y nos ayuda a esforzarnos por no hacerlo nuevamente.”

“Vemos que las Leyes Divinas nunca nos castigan, ni aun cuando nos proporcionan dolor, porque es expresión de Amor el ayudarnos a mejorar y a perfeccionarnos, como es nuestra necesidad espiritual.”

“Las Leyes Divinas no pueden ser eludidas, pues nuestra vida se desarrolla íntegramente dentro de Ellas, en lo espiritual y en lo humano y, en consecuencia, Ellas habrán de responder siempre de acuerdo con nuestros actos, sentimientos y pensamientos.”

“Es decir que, si voluntariamente hacemos bien, las Leyes Divinas nos devolverán ese bien, y si voluntariamente hacemos mal, las Leyes Divinas nos devolverán ese mal. Por lo tanto, recordemos siempre que todo cuanto nosotros hagamos o deseemos hacer a los demás, a nosotros habrá de retornar.”

“Viviendo de acuerdo con la Ley del Amor nos sentiremos perfectamente felices, sin odios ni temores en el alma y sin el peligro de guerras. Así, cada país, en lugar de destinar enormes sumas de dinero y valiosa energía humana

a prepararse para sembrar y recoger destrucción, podrá emplear ese dinero y esa energía humana para estimular el progreso, no sólo en el propio país, sino también en otros países más atrasados.”

“Meditemos en las innumerables vidas y las enormes sumas que el odio y la ambición, es decir la falta de Amor, han costado a todos los países, y cuán diferente sería la vida de los hombres, en todas partes del mundo, si ese enorme esfuerzo se hubiera empleado para hacer el bien por el bien mismo, es decir, hacer el bien sólo por amor.”

LEY DE JERARQUÍA

“En todo el Universo y, por lo tanto también en nuestro mundo, la Vida está Regida por Leyes que se manifiestan y actúan permanentemente. La vida humana —que manifiesta y refleja la Vida espiritual— también necesita, para su desenvolvimiento, leyes que la rijan, y es por ello que el hombre ha creado sus leyes, las cuales —aunque con deformaciones y hasta invirtiendo los valores— reflejan, en cierto modo, las Leyes Espirituales, es decir, las Leyes Divinas.”

“Las Leyes Divinas proyectan Su acción en toda la Creación, pero en nuestro mundo, los hombres sólo pueden interpretarlas hasta el punto que les permite su capacidad mental y su deficiente estado moral. El nuestro es un mundo inferior, y en él son muy pocas las mentes y las almas realmente puras; en consecuencia, la interpretación que las almas y las mentes humanas, carentes del Conocimiento Espiritual, pudieron dar a las Leyes Divinas cuando crearon las leyes humanas, fue, lógicamente, inexacta.”

“De ahí que la Ley de Jerarquía, Ley principalísima que —como todas las Leyes Espirituales— actúa dentro de la Ley del Amor, que es la Ley Madre, haya sido también interpretada erróneamente por los humanos. La Jerarquía Espiritual impone el deber y la responsabilidad de ayudar al progreso de los seres menos evolucionados; pero el hombre ha interpretado la jerarquía como cualidad personal y como derecho de mandato, siendo que la jerarquía sólo da deberes y no derechos.”

“El derecho sólo puede adquirirse a través del deber plenamente cumplido; en consecuencia, no debemos sentirnos con derechos por el simple hecho de estar ubicados en una posición de jerarquía humana, sino que ello debe darnos, en cambio, el sentido de nuestra responsabilidad de proteger, guiar y ayudar a quienes ocupan posiciones inferiores o de dependencia con respecto a nosotros.”

“No debemos menospreciar a una persona porque ella sea inferior física o mentalmente; por el contrario, el sabernos superiores a ella, mental o

físicamente, debe darnos la sensación de nuestra responsabilidad de protegerla y ayudarla en todo lo posible.”

“En esa forma interpretaremos debidamente la Ley de Jerarquía, que, desafortunadamente, el hombre siempre ha mal interpretado, transformando la jerarquía en mandato, imposición de su voluntad y exigencia de acatamiento. El acatamiento debe brotar espontáneamente del alma, como una forma de agradecimiento y reconocimiento de la bondad y capacidad de alguien que se evidencia superior por sus hechos de bien, por su acción de guía y de protección absolutamente desinteresada, hacia los inferiores, es decir, una persona que comprende y practica la verdadera Jerarquía.”

“En el aspecto Espiritual, la Jerarquía es Trabajo y Orden; en el aspecto humano, la jerarquía debe imponernos, también, el deber de trabajar para el bien de los demás. A la vez, mediante la jerarquía se establece el orden imprescindible para el desarrollo normal y beneficioso de cualquier actividad. La jerarquía, el orden y el trabajo deben ser inseparables para poder lograr el éxito.”

LEY DE AFINIDAD

“Como hemos visto anteriormente, todo lo malo que existe en nuestro mundo se debe a la transformación del bien en mal que los hombres han realizado en la Tierra —desde hace miles de años— con sus pensamientos y sentimientos negativos.”

“Esto demuestra la poderosísima fuerza que poseen nuestra alma y nuestra mente, fuerza que cada uno puede utilizar en bien o en mal, según su propia voluntad. Sin embargo —como también sabemos— cada uno es responsable de sus acciones realizadas en forma voluntaria, y deberá —ineludiblemente— responder por ellas ante la Ley Divina.”

“Responder ante la Ley Divina” significa que, como respuesta a nuestros hechos, pensamientos y sentimientos, habremos de recibir, indefectiblemente, tanto bien o tanto dolor como hayamos producido o deseado producir a otros. Esto responde a la Ley de Causa y Efecto.”

“Todas las Leyes que Rigen la Vida en todo el Universo son Expresiones del Amor Divino, o sea Expresiones de Su Ley de Amor Universal. Una de esas Leyes es la Ley de Afinidad. Mediante la Ley de Afinidad, las vibraciones se atraen y unen de acuerdo con su propia “calidad”, formando de este modo una fuerza con poder de acción muy superior al poder de acción de cada vibración aislada, porque la fuerza de las vibraciones que se unen no se suma sino que se multiplica.”

“Por lo tanto, los pensamientos de varias personas unidas en un mismo deseo forman una fuerza que puede obtener realizaciones con mayor facilidad que cada una de esas personas individualmente.”

“Al unirse las vibraciones de varias mentes conforman una especie de "foco" de vibraciones, cuya fuerza está en relación con la cantidad y la "calidad" de las mentes que se han unido. La "calidad" de la mente depende de su "punto" de evolución, y cuanto más evolucionada es una mente, mayor fuerza posee y, en consecuencia, más fuerza podrá aportar al conjunto, o sea al "foco" que está integrando.”

“Como es lógico, ese "foco" de vibraciones está también bajo la acción de la Ley de Afinidad; en consecuencia, sus vibraciones atraen del Espacio vibraciones similares, en intensidad acorde con su propia fuerza, y la fuerza de las vibraciones atraídas se suma a la fuerza del "foco" formado, ayudando así a la obtención de las realizaciones perseguidas por quienes han unido sus mentes para tratar de lograrlas.”

“Cuando las mentes unidas vibran positivamente atraen fuerzas positivas, y cuando las mentes unidas vibran negativamente atraen fuerzas negativas.”

“Lo Superior, lo Puro, lo Verdadero, es siempre positivo; por lo tanto, cuando deseamos Algo con pureza y sin ningún egoísmo y lo expresamos a través de nuestra mente, por Ley de Afinidad la fuerza de nuestra mente atrae Vibraciones desde lo Superior, y cuando las mentes que se han unido, deseando esa realización de bien, son varias o son muchas, la Fuerza que se atrae de lo Superior es mucho más poderosa.”

“Exactamente lo mismo, pero en sentido inverso, ocurre cuando la mente o las mentes unidas expresan deseos negativos, o sea de mal.”

LEY DE CAUSA Y EFECTO

“La vida física es sólo instrumento de la Vida verdadera —la Vida espiritual a la cual manifiesta, y está regida por las mismas Leyes que Rigen la Vida verdadera en todo el Universo. La Ley del Amor es la Ley "Madre", porque todas las otras Leyes emanan y se apoyan en ella; por lo tanto, la Ley de Causa y Efecto —Ley principalísima, cuya acción surge clara y precisa en todos los hechos de nuestra vida diaria— es expresión de Amor aun en aquellos casos en que nos proporciona dolor.”

“El dolor físico es el medio de que se vale el organismo para manifestar, alertándonos, una deficiencia o enfermedad, y en virtud de él nos preocupamos por descubrir y curar ese mal. Si no sintiéramos dolor alguno, en esos casos el mal avanzaría hasta destruirnos, sin que hubiésemos podido

detenerlo porque lo ignorábamos. En consecuencia, el dolor físico es, para el hombre, un bien, porque, alertándolo sobre la necesidad de examinarse, le permite curar o detener un mal físico.”

“En lo que respecta a los dolores morales ocurre exactamente lo mismo. El dolor moral nos advierte de males y enfermedades en nuestra alma, causados por nuestros pensamientos, nuestros sentimientos y nuestros hechos contrarios a la Ley del Amor, en esta vida presente o en anteriores vidas humanas.”

“Debemos considerar, pues, todo dolor —físico o moral— como el efecto de un mal — físico o moral— que es la causa que lo origina. Vale decir que, tanto en el dolor físico como en el dolor moral, está actuando la Ley de Causa y Efecto.”

“En la misma forma obra, también, la Ley de Causa y Efecto cuando disfrutamos de lo que nosotros llamamos "suerte" y pareciera no existir obstáculos para la feliz realización de nuestras aspiraciones. Esa facilidad para la cristalización de nuestras aspiraciones es, sin duda alguna, efecto de causas formadas, en esta vida presente o en anteriores vidas humanas, por nuestros fraternos pensamientos, deseos y hechos de bien para los demás.”

“Como nuestra vida humana es sólo un "momento" de nuestra Vida espiritual, que Vivimos desde hace miles y miles de años, es lógico que los hechos — dolorosos o felices— de lo que llamamos nuestro "destino" humano, sean efectos de causas que radican en nuestro espíritu y que nosotros mismos hemos formado con nuestro comportamiento actual o en "momentos" o vidas humanas anteriores.”

“La acción de la Ley de Causa y Efecto es tan evidente que, aun careciendo del conocimiento de la Vida, los hombres la han reconocido, como lo demuestran ciertos dichos populares como: "quien las hace, las paga", o el enunciado de leyes fisiológicas como: "toda acción, trae reacción", que llevan implícito el reconocimiento de que toda causa produce un efecto acorde con ella.”

“Así como nuestro actual estado físico es producto de, la mayor o menor atención que hemos prestado a las necesidades de nuestro organismo, viviendo —o no— de acuerdo con las leyes fisiológicas, y es producto, también, de la atención que han prestado a las necesidades de su organismo nuestros antecesores de varias generaciones —quienes pueden habernos legado deficiencias orgánicas— también nuestro actual "estado espiritual" es producto de la atención que hemos prestado a las necesidades de nuestro

espíritu, en esta presente vida y en vidas anteriores, viviendo —o no— de acuerdo con las Leyes que Rigen la Vida.”

“En consecuencia, nunca deberemos quejarnos por los dolores o contratiempos que nos veamos precisados a soportar, ni deberemos tampoco jactarnos de nuestra "buena suerte", pues en uno y otro caso sólo estaremos viviendo los efectos de causas que nosotros mismos hemos formado y que radican en nuestro propio espíritu.”

“Sin embargo, como ya se dijo, la Ley de Causa y Efecto emana de la Ley del Amor; en consecuencia, aunque su acción nos resulte dolorosa, ese dolor es expresión de Amor, por cuanto, mediante él nos es posible comprender y reparar los errores que hemos cometido, lo cual nos permitirá aliviar en mucho nuestros sufrimientos y, a la vez, prepararnos, para el futuro, vidas humanas más felices.”

“No debemos olvidar que la Ley de Causa y Efecto nos proporcionará tanto bien o tanto dolor como nosotros hayamos proporcionado o deseado a los demás. En consecuencia, en nuestro propio beneficio procuremos no dañar ni desear mal jamás a nadie y hacer el máximo bien posible.”

“En esa forma nos veremos liberados, en el futuro, de vidas humanas dolorosas; además, si vibramos siempre positivamente, por Ley de Afinidad atraeremos vibraciones positivas que nos fortalecerán espiritual y físicamente y nos dudarán a obtener el progreso espiritual que todos anhelamos y necesitamos lograr”

LEY DE TRABAJO O LEY DE KARMA

“El trabajo es Ley que actúa en el Universo como factor ineludible e imprescindible para lograr el progreso. En el aspecto espiritual, sólo mediante el trabajo constante puede un ser obtener el progreso evolutivo que necesita adquirir, y sabemos que también en el aspecto humano el trabajo es indispensable para progresar. Por eso, quienes pretenden progresar eludiendo el trabajo, indefectiblemente se internan por caminos desviados que los llevan a la degradación.”

“Todas las Leyes que Rigen la Vida verdadera se complementan entre sí, y todas, absolutamente todas, emanan de la Ley "Madre", es decir, de la Ley del Amor. El Trabajo que —por Ley— deben realizar los espíritus para poder progresar y, así, evolucionar, está íntimamente relacionado con las otras Leyes, pues se efectúa acorde con la Ley de Jerarquía y siempre dentro de la Vibración de Amor.”

“El trabajo espiritual es acción de bien, de protección y de guía hacia otros seres de menor evolución; por lo tanto, nos une —por nuestra tarea amorosa hacia ellos— con quienes, en la escala evolutiva, se encuentran en peldaños inferiores al nuestro, y también nos une —por su acción amorosa y protectora hacia nosotros— con quienes se encuentran en peldaños superiores al nuestro. En esa forma, todos los seres del Universo están unidos por el amor, a través de la Ley de Jerarquía y de la Ley de Trabajo.”

“En las enseñanzas espirituales, la Ley de Trabajo se denomina también Ley de Karma, porque la palabra "karma" significa "trabajo" en una antigua lengua hindú en la cual se escribieron, hace siglos, muchas y profundas enseñanzas espirituales. Sin embargo, como en nuestro mundo —en el que los hombres han transgredido tanto la Ley del Amor— el trabajo espiritual, que es imprescindible e ineludible, debe efectuarse con esfuerzo y frecuentemente con dolor, el concepto sobre la Ley de Karma ha sido deformado, interpretándose erróneamente "Karma" como sinónimo de "dolor ineludible".”

“La Ley de Causa y Efecto actúa a través de la Ley de Karma —o sea, de la Ley de Trabajo— y así, quienes inevitablemente deben recibir en sí mismos el dolor que a otros proporcionaron, cumplen su trabajo en forma dolorosa; pero, quienes no tienen deudas con la Ley, porque no la han transgredido o ya han saldado sus deudas con Ella, cumplen su trabajo sin necesidad de vivir aspectos dolorosos.”

“Como ya dijimos, nuestro mundo es un mundo inferior, en el cual los seres olvidan fácil y frecuentemente su necesidad espiritual de amar, internándose por senderos de odio, ambiciones y egoísmo, contrayendo así, con la Ley del Amor, deudas que sólo pueden ser saldadas mediante el dolor purificador. Los seres encarnan impulsados por su necesidad de trabajar a fin de poder progresar y evolucionar, pero, en nuestro mundo, ese trabajo debe efectuarse, casi siempre, en forma dolorosa; sin embargo, repetimos, "Karma" significa "Trabajo", no dolor.”

“Por eso, nunca debemos lamentarnos de nuestros inconvenientes y dolores ni compararlos con las facilidades o la felicidad de otras personas, porque somos únicos responsables de los pensamientos, sentimientos y actos realizados en nuestras vidas humanas del pasado y del presente, y es en relación con sus actos, pensamientos y sentimientos que cada uno debe, después —en esa vida o en vidas futuras— realizar dolorosamente —o no— su trabajo, o sea su karma.”

“De esto puede deducirse que todo dolor humano es, además de perfectamente justo y necesario, un medio que el Amor Divino nos proporciona para eliminar de nuestro espíritu el "lastre" que dificulta su

progreso, y también se deduce que, a nadie, ni siquiera a los niños, puede considerárseles sin culpa ante sus dolores, porque el dolor que deban sufrir será siempre un dolor que ellos mismos se han atraído en sus anteriores vidas humanas.”

“Cuando los hechos de mal son realizados por un conjunto de seres reunidos humanamente en familias, pueblos, países, razas o cualquier otro grupo, la necesidad de trabajar dolorosamente, o sea la "necesidad kármica dolorosa" incluye a todo el grupo, y cuando llega el momento, el dolor purificador recae sobre la familia, el pueblo, el país o la raza que realizó o aprobó plenamente la realización de hechos que transgredían la Ley del Amor. Así, en los momentos en que el grupo debe saldar —mediante el dolor— su deuda con la Ley, se encontrarán reunidos nuevamente —como humanos— los seres que realizaron el mal y quienes lo apoyaron o aprobaron. Por eso, en la historia de la humanidad encontramos grupos humanos que unas veces actuaron como victimarios y otras veces actuaron como víctimas.”

“En consecuencia, no sólo es imprescindible, sino también urgente, que el conocimiento de la Vida se difunda en el mundo entero, a fin de que los hombres se esfuercen al máximo por vivir de acuerdo con la Divina Ley del Amor. Con ello, no sólo irá desapareciendo el dolor de nuestro mundo, sino que los hombres podrán progresar más rápidamente en el aspecto moral y espiritual.”

Por último, transcribimos los siguientes párrafos del Conocimiento de Madú Jess que nos amplía cabalmente la comprensión de la manifestación de las Leyes en el fluir de la Vida en Amor, al final del presente tratado volveremos a mencionar estos mismos párrafos para ver otros aspectos que ellos pueden permitirnos vislumbrar:

“La Ley cobija, para mejor expresar, todo lo que significa Vida y constituye el Universo. Al emplear la palabra "cobija" deseamos dulcificar el sentido que se acostumbra a dar a la palabra Ley. Cuando se nos habla de la Ley. Divina, de la Ley que Rige la Vida, de la Ley que Rige, el Universo, de la Ley que nos Protege y nos Guía, no apliquemos el sentido humano que nosotros damos a esa palabra, de un juez que nos mira, de un juez presto a respondernos enérgicamente a la menor trasgresión.”

“La Ley de la Vida es Amor; en todos Sus Aspectos y en todas Sus Manifestaciones la Ley es siempre Amor, porque es Expresión de Dios Mismo y es Fuerza que Guía la Vida en todos los "puntos" del Universo. Si consideramos la Ley como una Expresión del Amor Divino, nos sentiremos mucho más Protegidos que si consideramos la Ley como un Aspecto de

Justicia; la Ley es siempre Amor y no significa esto que la Ley no sea también Justicia, porque el Amor es y siempre será Justicia.

También en esto debemos nosotros cambiar el concepto en lo que respecta a la Justicia Espiritual, a la Justicia Divina. Ley y Justicia, para nosotros los humanos significa, casi siempre, castigo o acción de represión., en cambio Ley y Justicia en el sentido Espiritual es y será siempre solamente Amor.”

“Guiados y Protegidos por ese Amor, por esa Ley, los Seres avanzan constantemente en su Evolución, en procura de la Meta de su Reintegración a la Divinidad. Miles de Vibraciones van despertando en el Ser, van evolucionando y van constituyendo Vibraciones inherentes a los nuevos aspectos que la Vida que se deben Manifestar en ese Ser.”

Para concluir este apartado mencionaremos otros conceptos del Conocimiento de Madú Jess que profundizan claramente la manera que se manifiestan las leyes en nuestra realidad vivencial interna:

“Es la Ley la que nos “tiene en cuenta”, nadie nos está “observando” individualmente; pero la Ley Actúa constantemente en todos y cada uno de nosotros. Cualquier hecho, pensamiento o sentimiento “repercute” en la Ley y la Ley siempre Responde de acuerdo con nuestra verdadera necesidad...No olvidemos que la Ley es siempre Amor.”

“Es por eso que a pesar de que nuestra conciencia pudiera habernos reclamado, en más de una oportunidad, que nuestra acción, nuestros pensamientos o nuestros deseos no fueron los correctos o fueron negativos, no siempre ocurre que en forma más o menos inmediata, de acuerdo con la Ley, debemos experimentar las dificultades o el sufrimiento imprescindible para adquirir la Sabiduría que nuestro Espíritu encarnado necesita, a fin de no volver a incurrir en el error; sino que puede darse el hecho de que por un período de tiempo experimentemos logros humanos y satisfacciones que nos fortalecen y nos recuerdan que el Amor Divino nos Protege, a nosotros o a nuestros seres queridos.

“De esta forma, cuando ya nos resulté natural “sintonizarnos” con el Bien y hasta sentir y expresar gratitud a la Vida, o sea, a la Ley, estaremos en condiciones de atravesar las Experiencias, ya no tan gratas, que la Ley nos presentará en esos momentos como Respuesta y oportunidad de superación de las transgresiones a la Ley del Amor que antes pudimos haber hecho, cuando todavía no estábamos fortalecidos en nuestra Fe.”

“Puede ocurrir también que, cuando al experimentar hechos felices en nuestra vida humana, al percibir la Acción del Amor Divino surja, en lo más profundo de nuestro Ser, el impulso de prodigar Amor a quienes hayamos dañado anteriormente o a otros seres que atravesen situaciones dolorosas, ayudándolos así a recordar su Fe en el Bien y la confianza en sus hermanos. Esto sería un ejemplo de lo que denominamos “reaccionar” transmutando en Vibraciones de Amor las vibraciones negativas que hayamos generado. De este modo no necesitaremos sufrir para saldar nuestra deuda con la Ley y habremos transmutado nuestro karma doloroso en karma placentero, pues la Ley Divina no exige sufrimientos sino Amor”.

Podemos comprender claramente a través del análisis y meditación de este apartado, que la Divinidad que nos creó, nos guía y nos protege en Amor, buscando nuestra felicidad y rodeándonos de la Guía Espiritual necesaria, para que a través de las experiencias y de vivir en todos los puntos del vasto Universo en que sea necesario para nuestra evolución, estemos en todo momento bajo la Tutela del Amor Divino Universal, dentro del Orden perfecto manifestado por la Divinidad a través de sus Leyes.